

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-4026



Fecha de ingreso: 26-12-2022

Fecha de emisión: 27-12-2022

Renovaciones: 0

Folio: 2022-4026

Certificado de ingreso

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAUL SALVADOR GARCIA RODRIGUEZ

Domicilio: CALLE COLEGIO DE SAN PABLO #1801 FRACC. MISION UNIVERSIDAD

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN PLURIFAMILIAR Y CAMBIO DE TECHUMBRE COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-456-004-00049-00-0000

Propietario: RAUL SALVADOR GARCIA RODRIGUEZ

Domicilio: CALL COLEGIO DE SAN PABLO 1801 COLONIA MISION UNIVERSIDAD I

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	142.30	23.80	PROY. P.B.	11,187.50
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	142.30	23.80		319.64
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	142.30	23.80		319.64
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	142.30	23.80		1,118.75
1990302	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	85.91	0.00	0.00		1,239.94
1990340	REVISION DE PLANOS	1	85.91	0.00	0.00		165.33
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	85.91	0.00	0.00		123.99
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	85.91	0.00	0.00		165.33

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



ES DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. SIGIFREDO JUÁREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ARO. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-12-2022 8:13:48

Usuario:

Dirección: null

302c02144b5ecc96be5680f130b6108045b1d657c3fa60ad02146b58f2f99513ba49c602ee5b600b99f198530f30